



## **79.199 educadores de todo el país aprobaron la evaluación de ascenso o reubicación salarial**

**Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2024.**

"La revolución del cambio llega con excelentes noticias para la labor docente del país. El Gobierno del Cambio continuará en su compromiso de dignificar su desarrollo profesional con un trabajo significativo basado en el reconocimiento al mérito, ejemplo de ello la aplicación de la evaluación de ascenso o reubicación salarial", Daniel Rojas Medellín, ministro de Educación Nacional.

Por este motivo, se informa que en la plataforma [poderevaluar.org.co](http://poderevaluar.org.co) ya se encuentran publicados los resultados de los que participaron en la prueba.

Desde el Ministerio de Educación se envía un mensaje de felicitación y reconocimiento a los maestros y maestras que han participado en este proceso evaluativo, por su labor, esfuerzo y entrega por mejorar los aprendizajes y trabajar por la formación integral de los niños, niñas y jóvenes del país.

En este proceso se inscribieron 105.388 educadores, fueron habilitados por parte de las Secretarías de Educación un total 103.700 inscritos y el pasado 25 de agosto, fecha cuando se realizó la prueba, se presentaron 103.025 educadores.

De esta manera, se reporta que 79.199 docentes, directivos y orientadores escolares superaron este proceso, es decir, cerca del 75 % de los participantes. Así lo confirmó la Universidad de Antioquia (UdeA), entidad contratada por el Ministerio de Educación Nacional para la aplicación de esta evaluación a los educadores regidos por el Decreto 1278 de 2002.

El Ministerio indica que para facilitar la comprensión de los resultados se han publicado dos documentos en [poderevaluar.org.co](http://poderevaluar.org.co):

La guía de resultados para orientar la interpretación y el manual de reclamaciones. Los interesados en la etapa de reclamaciones frente a los resultados, pueden hacer este proceso desde el 18 hasta el 24 de septiembre de 2024.

Con estas acciones, el Gobierno del Cambio promueve el Poder Pedagógico Popular y le cumple a los maestros y maestras de Colombia, que a diario se cualifican y se interesan por responder a los retos de una educación integral, que desarrollen las dimensiones cognitivas de las niñas, niños y jóvenes del país y una formación en ciudadanía crítica, participativa, inclusiva y que logre resolver conflictos y problemas del entorno.